

## ¿UNA ETICA OBJETIVA?

La valoración moral se aplica a conductas humanas, no a hechos naturales. Cuando nos preguntamos si es bueno o malo el aborto queremos juzgar la conducta que intencionalmente lo provoca. Pero no se nos ocurriría culpar o elogiar moralmente a un aborto espontáneo, natural. La estimación moral, pues, se circunscribe al ámbito humano. Si damos un paso más, seguramente nos sorprenderá descubrir que ese valor o ese defecto que reconocemos en una conducta humana no es una propiedad inherente a la conducta misma. No se trata de una "cosa" que posea tal o cual costumbre, como le ocurre a un cuerpo poseer una composición determinada. La condición moral de una conducta humana, como cualquier otro rasgo metafísico que reconocemos en la realidad (la belleza, el significado, por ej.) no está dada en el objeto como lo están otras propiedades captadas por nuestros sentidos. Dicho simplemente, nadie puede señalar dónde está la virtud de Pedro del mismo modo que señala su calvicie o la ropa que lleva puesta. Pero esta ausencia "objetiva" de la virtud y del defecto moral no le impide al hombre ser un animal ético que juzga constantemente las conductas de sus prójimos. Crea conjuntos de creencias y quienes actúan conforme a ellas serán "buenos" y quienes no lo hagan, "malos".

Pero ocurre que, si avanzamos otro poco, la historia de la ética pone en claro que tales sistemas de creencias son diversos. Tan diversos como las lenguas que el hombre habla: porque del mismo modo que el significado que comunicamos no está soldado al lenguaje que empleamos y por ello hay distintas lenguas para comunicar significados semejantes, la calidad de "virtuoso" o de "inmoral" tampoco está adherida a los actos humanos y por ello hay diversidad de calificaciones morales para una misma clase de conductas. El hecho de que entre el acto humano y su cualificación moral medie igual carencia de solidaridad que entre palabra y significado, ubica al acontecer ético entre los fenómenos semánticos. De donde —como ocurre con los signos— una misma conducta humana puede ser vista con referencia a distintos significados morales, así como diversas conductas pueden aludir a un mismo sentido moral. Ejemplo de lo primero: castigar a un niño suele interpretarse como el cumplimiento de un deber de los mayores, un acto cruel, un juego, una ceremonia religiosa, etc. De lo segundo: socorrer a un enfermo o eliminarlo pueden entenderse como acciones distintas inspiradas por una misma intención piadosa.

Aunque los credos morales son muy diferentes, tienen en común la voluntad de

regular la conducta social de los miembros de una comunidad. Y habitualmente los individuos que juzgan desde su sistema estiman que éste es el único válido. Éticas distintas pueden coincidir en que el bien supremo del hombre es la felicidad. Pero, claro está, la felicidad suele entenderse de muchas maneras. Los estoicos pensaron que ella consiste en la impasibilidad. Los epicúreos entendieron que la felicidad radica en el placer moderado, en el equilibrio entre la pasión y su satisfacción. Muchos creen que la felicidad está en la posesión de bienes o en el poder. Pero, ¿en qué se funda la pretensión de validez de cada código? Hay filósofos que apoyan tal pretensión en una intuición, en una captación inmediata. Según ellos hay un sentimiento ético que infaliblemente nos indica cuál acto es bueno y cuál es malo. Otra creencia, más difundida, encuentra apoyo para la norma moral en un mandato divino. Algunos pensadores han apelado a la naturaleza para justificar la norma. Otros, en fin, han propuesto que es la razón quien fundamenta a la moral.

### *Norma y conocimiento*

Mientras cualquier ciencia busca leyes que describan *cómo ocurren* los fenómenos, la ética (el sistema de creencias) pretende prescribir *cómo deben ocurrir* los actos humanos. Una ley verdadera de la naturaleza no es violada por los fenómenos que ella rige. Una ley moral, en cambio, puede ser desobedecida. Y de hecho es desobedecida frecuentemente. Esto significa que toda ética considera al hombre como ser libre. El hombre elige obrar bien o mal. Caso contrario no tendría sentido ni el castigo ni la recompensa. Se supone, pues, una responsabilidad de nuestros actos apoyada en el reconocimiento de que el hombre es libre. La ley moral aparece como un sustituto de la ley natural: procura imponer un equilibrio social pues la libertad convierte al hombre en un desequilibrado potencial, en un quebrador posible de la armonía.

Esta distinción entre ser y deber-ser ha sido fecunda para la filosofía. Pero encierra una curiosa condición cuando se la sostiene dentro de un código ético dado. Cada sistema ético, en efecto, sostiene la validez objetiva de sus opciones iniciales: las normas son técnicas para cumplir tales opciones. De manera que la ley moral tiende a ser concebida —en tanto verdad objetiva— de modo semejante a una ley natural. Es decir, no como la opción que es sino como “el estado natural de las costumbres”. Y esto implica borrar las diferencias entre ser y debe-ser. Filósofos de inspiración científica han dado resueltamente este paso al sostener que la ética puede fundarse en el saber racional ofrecido por la ciencia. Veamos en qué medida se aproximan los ámbitos ético y científico.

El conocimiento de las relaciones regulares (legales) entre fenómenos permite la conducta técnica. Saber que A es seguido por B bajo condiciones C y desear

la obtención de B, nos induce a seguir la regla práctica: Producir A bajo condiciones C. Para fumar un cigarrillo, caminar en la Luna o suicidarse, los hombres cumplen este esquema inspirado en el *conocimiento* de leyes y en el *deseo* de obtener lo que no poseen espontáneamente. Si falta dicho conocimiento el deseo se frustra. De modo que la conducta técnica no sólo está precedida del saber sino también del querer. En otros términos, toda tecnología involucra una ética.

Por el lado de la moral ocurre otro tanto: una vez aceptadas las opciones primeras (la vida es más valiosa que la muerte, el amor mejor que el odio, por ej.) éstas operan como leyes naturales para fundar las normas de conducta (no matarás, ama al prójimo).

Un segundo rasgo que emparenta ambos órdenes es la racionalidad, entendida como coherencia lógica. Rechazamos como anticientífica una tecnología que niegue las leyes en que se inspira o que produzca lo que no deseamos. Del mismo modo juzgamos como inmoral a quien dice defender principios que son claramente negados en su conducta concreta. Por ejemplo, no hay ética totalitaria que no haya formulado minuciosamente sus buenos propósitos: justicia, felicidad, respeto por los derechos de la persona, apoyo a los desvalidos, etc. Pero cuando los hechos se encargan de mostrar no sólo que tales designios no se cumplen sino que se obtiene exactamente lo contrario, el creyente totalitario debe optar por alguna de estas alternativas: Defender, a) que los buenos propósitos *aún* no se obtuvieron, que el paraíso todavía no ha llegado aunque se va por buen camino; b) que el paraíso es una realidad, sólo que la perversidad de los adversarios se empeña en negarlo; c) que los buenos propósitos no se cumplieron, pese a que la idea era buena, porque los encargados de cumplir el plan han errado (el poeta Evtuchensko ha contado que algunas víctimas de Stalin escribían en sus celdas, después de ser torturados, "Viva Stalin", con su propia sangre: se negaban a aceptar que la idea —encarnada en su líder— tuviera algo que ver con su infortunio). El criterio científico de objetividad descalifica estas variantes. Pero no dejará de sorprender que especialmente los llamados intelectuales están prontos a abandonar con entera ligereza ese criterio antes que aceptar las contradicciones internas del plan en marcha.

El paralelismo entre la ciencia como inspiradora de técnicas y la ética como guía de la acción humana puede tentarnos a sostener que la humanidad finalmente encontrará una ética objetiva inspirada en el saber. Y que la diferencia entre ser y deber-ser es menos drástica de lo que pensamos. El uso ambiguo que hacemos de términos como *sabio* (aplicado tanto a científicos como a grandes moralistas) o *ley* (usado para designar regularidades naturales y enunciados jurídicos) revelarían la sospecha de que el orden del mundo y el de la ética humana no son todo lo heterogéneos que se ha dicho. Un conocimiento cabal del mundo vendría a zanjar la discusión entre la pluralidad de éticas al justificar

sólo algunas *opciones verdaderas* y descartar las restantes como falsas. Nótese que no se trataría del ingreso de un nuevo sistema ético en la contienda ya existente de códigos disímiles fundados en *creencias* distintas. Se trataría más bien de un código refrendado por el *conocimiento* y que llega para convalidar ciertas opciones en reemplazo de otras en el mismo estilo que pudo hacerlo la medicina al relegar la hechicería en la técnica de curar enfermos. Acaso la Psicología, si logra alguna vez su aspiración de diagnosticar con precisión los motivos de la desdicha humana y recetar la terapia (tecnología) para combatirla eficazmente, sea la gran sucesora de la vieja moral (la asunción creciente, por parte de los psicólogos, del rol que tradicionalmente ejercieron los sacerdotes, ¿no sería síntoma de ese futuro? ¿píldoras en lugar de normas?).

### *Opciones y realidad*

Sospecho que este panorama (que es también un programa) fundado en una suerte de “naturalismo” que impregna nuestra cultura contemporánea, peca de ingenuidad. Se me antoja semejante a la esperanza de encontrar —por fin— una “lengua natural”, única para todos los hombres, un lenguaje verdadero cuyos signos remitan inequívocamente a sus significados, una lengua que sea, respecto de los lenguajes históricos, lo que la química contemporánea es a la vieja alquimia.

Cuando se piensa en la norma se está aceptando, correlativamente, estas dos situaciones: a) que los otros están obligados a reconocer mi derecho a algún tipo de conducta; b) que los otros tienen el derecho a esperar de mí una conducta obligada. La norma, pues, está asociada a derechos y deberes convenidos en el interior de grupos humanos. Pero ni la norma, ni los derechos ni los deberes (como tampoco la culpa o el mérito) forman parte de un *orden natural dado*, no son propiedades físicas inherentes a la conducta humana. El olvido fanático de esta verdad trivial ha conducido a la aparición de comisarios estimados idóneos para advertir “síntomas tangibles” de la culpa (ser “judío”, “ateo”, “traidor del socialismo”, etc.): son los cazadores de brujas de todos los tiempos.

Sin embargo tan en el orden de lo intangible está el fundamento de la moral, que podemos reconocer el derecho de un ser que ni siquiera existe como ente consciente: tal es el caso del derecho a la vida reconocido al embrión humano. Quienes lo desconocen y propician el aborto deliberado, pueden hacerlo precisamente porque ese derecho no es una propiedad física del embrión.

Por eso hablar de “derechos naturales” es unir dos conceptos que no se pueden traslapar impunemente. Si lo natural es lo “dado”, aquello que existe

de suyo y si el derecho es una *asignación del sentido* que tiene una conducta humana determinada, asignación de sentido fundada en nuestra libertad, decir derecho natural equivaldría a decir de lo no-natural (el sentido, el derecho) que es natural.

Está claro que las normas morales se inspiran en opciones previas. Quien no mata concede a la vida un valor superior a la muerte (quien no se alimenta de cadáveres es aún más consecuente pues extiende su estima de la vida al orden animal. Si alguien intenta llevar ese respeto al dominio vegetal, seguramente su estimación de la vida acabe matándolo). Quien cumple preceptos religiosos valora un orden sagrado. Esas opciones iniciales que justifican estos modos de ser, ¿en qué se fundan a su vez? La pretensión de una moral objetiva dirá que en el conocimiento ofrecido por la ciencia. A la pobre ciencia, como si no tuviera ya bastantes problemas, se le agrega el compromiso de resolver cuestiones tan enormes como éstas: ¿por qué la vida es mejor que la no-vida?, ¿hay Dios? A la primera cuestión seguramente un biólogo responsable responda que no tiene sentido ensayar una respuesta desde la biología misma, ésta intenta conocer y no valorar moralmente al fenómeno vivo. La segunda lleva demasiado tiempo desafiando a la razón humana como para esperar confiados en una respuesta definitiva. Convencidos de que a la vida del más allá se llega con el estado de plenitud que se tenía en el momento de morir, los miembros de la tribu encontrarán coherente con esa creencia matar al hombre que se acerca a los cuarenta. Sentirán que ese acto es bueno y piadoso pues con él aseguran una sobrevida eterna en buen estado para quién está dejando de ser joven. El acto mismo de esa ejecución no tiene sentido de suyo. Nos parecerá noble si participamos de la opción tribal o criminal si lo miramos desde nuestro sistema de creencias. Llegar a una ética objetiva fundada en el conocimiento supondría que la ciencia es capaz de decidir con seguridad sobre la verdad de estas dos presunciones: hay vida ultraterrena, a ella se accede en igual estado de salud que al iniciar el tránsito. ¿Puede el conocimiento ocuparse y resolver estas extrañas cuestiones? Cuando ayudamos a quien sufre es porque estimamos negativo al dolor y sentimos por ello el deber de combatirlo. Pero el mismo sufrimiento puede ser entendido por el asceta como vía de purificación. Me cuesta creer que podamos encontrar en los hechos una justificación de todas las opciones morales que orientan nuestra acción. Cada opción es una postulación no fundada necesariamente en el orden de los hechos. Sin duda la ciencia ha quebrado las bases de numerosas normas al comprobar que se inspiraban en interpretaciones erróneas del mundo. Los comportamientos negativos hacia la mujer se fundan en normas que se apoyan a su vez en la creencia de que la mujer es un ser inferior, con *performances* disminuidos respecto del varón. Ahora bien, esta creencia puede ser descalificada por la ciencia como falsa (supongo que ya lo ha hecho). Cuando tal ocurre, el

saber fundado en la ciencia objetiva reclama una descalificación correlativa de la norma y de la conducta, ambas fundadas en la falsedad. Si la ciencia —y no las simples creencias— ofrece descripciones precisas de la realidad, fácil es concluir en que sólo a la ciencia hemos de confiar la tarea de hallar fundamento firme de las normas no solamente técnicas sino también morales.

Pero analicemos un ejemplo donde parecen surgir dificultades a este programa. La teoría biológica más importante —la teoría de la evolución— describe el fenómeno vivo como sometido a la selección natural. Esta ley, suficientemente corroborada en el ámbito de los organismos, ¿ha de valer sin más para inspirar normas éticas y, por tanto, para desterrar cualquier género de creencias que a ella se oponga? De ser así tendríamos que abandonar todas nuestras convicciones que nos conducen a socorrer a los desvalidos. Dudo que algún científico creyente en la ética científica se atreva a sostener consecuentemente esta conclusión. Quizás argumente que nuestra acción orientada al auxilio de los desvalidos no se inspira en la negación de la selección natural sino en el principio ético de que la vida es buena y que por lo mismo debe ser respetada. En rigor, la dificultad no se elude, porque nuestra defensa de los seres humanos disminuidos efectivamente los pone a cubierto de la selección natural. En otros términos, esa acción niega la vigencia plena de dicha ley. A tal punto que algunos biólogos auguran —como afecto de esta “democracia” introducida en el orden de la vida, que es más bien aristocratizante— la degradación progresiva del género humano. Y ello porque las estadísticas muestran una tendencia al apareamiento entre seres con coeficientes intelectuales semejantes y una mayor reproducción entre aquellas parejas con índice bajo. Si seguimos apostando en nuestra creencia de que la vida es respetable de suyo, efectivamente no nos inspiramos en una ley de la naturaleza sino que más bien estamos negándole jurisdicción plena, rechazándola de ciertos dominios porque entra en conflicto con nuestras creencias morales.

Está lejos de ser claro, pues, que la ciencia sea alguna vez la otorgadora de un fundamento objetivo a la ética humana. Porque nuestras asignaciones de sentido a la realidad describen valores o deméritos cuya verdad, al no pertenecer al objeto mismo, la ciencia no puede establecer. Y cuando ella se pronuncia —como en el ejemplo de la selección natural— no es obvio ni mucho menos que estemos dispuestos siempre a acatarla en desmedro de nuestras opciones éticas tomadas. Este análisis conduce a invertir la propuesta del racionalismo: no es el saber de la ciencia quien fundamenta a la ética sino más bien ésta la que ha resuelto —en algún momento de la historia humana— asignar valor a la verdad. Sin esta opción ética previa ninguna ciencia hubiera sido posible. Y así como le ha dado origen, también puede marcarle sus límites, como de hecho lo hace.

Opciones fundamentales para nosotros (el sentido de la vida y de la muerte, la estimación de la creatividad o del impulso amoroso, por ej.) ostentan una terca solidez. Pero deben su invisible presencia no a una legalidad conocida entre objetos sino a un acto humano que las inaugura precisamente dotando a lo fenoménico de un sentido que no le es propio. Acaso en el universo sólo haya partículas que cumplen su ciego destino de movimiento. Pero el hombre necesita conjeturar una trastienda de lo real que albergue su desamparo, una suerte de paraíso donde pueda entrar como virtuoso o ser expulsado como culpable.